4

Diez maravedís.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

209

Ayuntamiento

En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena en la sala de Ayuntamiento de ella en veinte y seis del mes de [illegible] de mill setecientos y un años se juntaron a cavildo por [illegible] los señores Lizenciado D. Miguel de Ocaña [illegible] Alcalde mayor = D. [illegible] [illegible] Abril = D. Jorge Martínez [illegible] Blanquete = D. [illegible] [illegible] Bernal = D. Franco. García Angosto = D. Antonio [illegible] Fernández de [illegible] = D. [illegible] [illegible] [illegible] Bautista [illegible] y acordaron lo siguiente.

Pesos de los carniceros. Juan Noguera. Se notificó.

Bióse una Petición de Juan Noguera [illegible] que por servirle hazer [illegible] en la carnicería [illegible] para les hacer en la carnicería a precio de [illegible] quarto [illegible] bra [illegible] en ellos los días que [illegible] y que si se le [illegible] al querer se le [illegible] aumentar el precio de la carne [illegible] que durante el tiempo de su matanza no se le admitía [illegible] = Y por la ciudad entendido acordó admite [illegible] con la condición de que no se le a de admitir [illegible] Noguera [illegible] porque con ella no se le ad[illegible] [illegible] y así se le notifique.

Para la cobranza de las Coralinas. Comisarios.

La ciudad nombra por comisarios a los señores D. Jorge Martínez [illegible] Blanquete y D. Franco. Angosto [illegible] para que [illegible] de mayor soliciten por todos medios la cobranza de lo que deben pagar los Patrones de las Coralinas que están pescando coral en el parage de Pormán haziendo para el mexor [illegible] de ta efecto todo quanto a sus mercedes pareciere conveniente [illegible] al señor Alcalde mayor a vista por [illegible] conduzga para el buen éxito de [illegible] dependencia.

Nombramiento de [illegible] fiel de sacas = en el señor D. Franco. Martínez

Bióse una [illegible] por D.a [illegible] viuda del S.r D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Por tal escrivano principal del [illegible] fiel de sacas en que [illegible] al S.r D. Franco. Martínez [illegible] y por la ciudad entendido [illegible] aprobó dicho nombramiento.

Para alquilar.

[illegible] la ciudad acuerda [illegible] y corra al [illegible] [illegible] [illegible] para tiempo de [illegible] año [illegible] que le quiera hazer [illegible] [illegible] de el que tiene [illegible] mill [illegible]